

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

5091 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 8 de junio de 2009, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa, solicitada por el Ministerio de Defensa, USAC Acuartelamiento Los Rodeos, del proyecto denominado Línea de media tensión subterránea y Centro de Transformación de 250 KVA en Acuartelamiento Los Rodeos, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).- Expte. nº SE-2009/053.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Título II del Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones de energía eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se somete a información pública la siguiente instalación:

PROYECTO: "Línea de media tensión subterránea y Centro de Transformación de 250 KVA en Acuartelamiento Los Rodeos", en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna.
EXPEDIENTE Nº: SE-2009/053.

TITULAR: Ministerio de Defensa, USAC Acuartelamiento Los Rodeos.

Características técnicas principales:

- Nuevo Centro de Transformación prefabricado PFU-4 con transformador de 250 kVA y configuración 2L+P+M en el Acuartelamiento de Los Rodeos.

- Nuevo tramo de línea subterránea de media tensión con cable unipolar de aluminio de sección 3 (1 x 150) mm² de tensión de aislamiento 12/20 KV y longitud 85 m con origen en el tramo de línea comprendido entre el Centro de Seccionamiento "Campamento Los Rodeos" (C400943) y el Centro de Transformación "Ramix-93" (C400945) y final en el nuevo Centro de Transformación.

Presupuesto de ejecución material: cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis euros con nueve céntimos (56.666,09 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2009.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.